



INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Montevideo, 05 de julio de 2023

Departamento de Compras
Dirección Nacional de Cultura

Visita de obra obligatoria
Adjudicación parcial

La edificación es Monumento Histórico Nacional declarado por Resolución Nº 395/018.

Esta intervención se realiza al amparo de la emergencia edilicia de los museos dependientes de la Dirección Nacional de Cultura del MEC. LEY 20.075 Art. 265, de 20 de octubre de 2022.

Ref: Consolidación de muro de mampostería y recuperación de portón para la sede de Espacio de Arte Contemporáneo (EAC), ubicada en Arenal Grande 1929, ciudad de Montevideo.

Solicitamos dar trámite a la adquisición de materiales y ejecución de los trabajos de Consolidación de muro de mampostería y recuperación de portón, según el siguiente detalle:

La sede de referencia cuenta con un acceso por la calle Arenal Grande, dicha abertura cuenta con un portón de hierro, que ocupa un área mayor a 12m² (4.17m x 3.10m).

En más de una oportunidad y hacia el interior del inmueble se han producido desprendimientos de trozos de mampostería desde el dintel de la misma y de otros sectores del muro. A esta falla contribuyen el peso del portón, la vibración al moverlo y el estado en general de la mampostería del muro que además está sin la protección del revoque exterior.

Por este medio solicitamos la realización de los trabajos necesarios para la reparación de la mampostería existente, el revoque de una franja de 60cm de ancho en el perímetro del portón (sobre jambas y dintel), el nuevo amure del portón y la recuperación del movimiento del mismo.

Ítem 1 / Recuperación de muro y dintel

- a) Sobre los perfiles existentes a nivel de dintel se realizará una limpieza enérgica. Primero se procederá con una limpieza por cepillado de púas de alambre, retirando las partes sueltas y las cascarillas de laminación, a continuación se hará la limpieza del polvo de oxidación con trapo, cepillo o lija y por último se pasará toda la superficie con pintura convertidor



de óxido. Todas estas tareas se realizarán previamente a la recuperación de la mampostería circundante y se dejará protegida de modo que no sufra daños ni salpicaduras del resto de los trabajos a realizar.

- b) Antes de proceder a la recuperación de la mampostería, si existiera, se retirará la vegetación (micro o macro flora) tratándola con un biocida de efecto residual. Esta medida atiende a no contribuir con daños o roturas al arrancar la vegetación enraizada en la pared. Se procederá a la aplicación del producto manteniendo las recomendaciones de dosificación, tiempo de espera y procedimiento recomendado por el fabricante y en un todo de acuerdo con la Dirección de Obra.
- c) Se llevará a cabo una cuidadosa observación e identificación de fisuras, grietas y áreas de desprendimientos, así como cualquier otro detalle que resulte de importancia. Se seguirá con un trabajo de limpieza de toda el área a intervenir, primero en seco por barrido suave sobre la superficie o por soplado.
- d) A continuación se procederá al picado de partes sueltas, mal adheridas o marcadas, teniendo el cuidado necesario para mantener bajo control las áreas identificadas previamente. Para este trabajo se utilizarán cinceles o puntas livianas golpeando en forma suave y sin dañar partes que estén firmes.
- e) Se retirará todo elemento en desuso (hierros, soportes, cajas de registro, cables, etc.) previa consulta a la Dirección de Obra.
- f) Se repararán las fisuras o grietas mediante la apertura de su recorrido en forma de cuña y hasta el material firme y sano. Se limpiará la brecha abierta con cepillo o sopleteado y se rellenará con sellador poliuretánico hasta una profundidad que asegure la reparación hasta la superficie de la pared. Luego se tratarán las superficies laterales con puente de adherencia aplicado a pincel y siguiendo las recomendaciones de fraguado del fabricante para continuar con el cierre de la grieta mediante mortero de arena y portland. De ser necesario se colocará malla de fibra en todo el recorrido y de un ancho mayor al de la grieta reparada.
- g) Se procederá en este punto a restituir las partes faltantes de mampostería con materiales similares a los existentes, reponiendo especialmente los sectores desprendidos hasta el plano del rústico del muro original.



- h) En aquellos sectores que conserven el revoque deberá esperarse el resultado de la limpieza y el picado de partes flojas para analizar el procedimiento a seguir, que se inscribirá en los trabajos de sellado de fisuras, reparación de grietas y la reposición de partes desprendidas de mayor entidad.

Realización de revoque en franja definida

El área a revocar estará definida por una faja perimetral a los lados de las jambas y sobre el pretil, esta faja tendrá un ancho de 60cm y sobre el dintel la diferencia que reste para alcanzar esa medida por encima de los perfiles metálicos (a rectificar en obra). El área a revocar incluye las caras de ambas mochetas laterales de la abertura del portón.

En el sector de los apoyos de los perfiles sobre en muro, se forrarán con metal desplegado y posteriormente se aplicará un mortero de arena y portland al 3x1. Esta tarea deberá asegurar que la carga sobre el metal desplegado sea la suficiente y necesaria para recibir el revoque de terminación.

Luego de completados los trabajos antes mencionados para las reparaciones y sectores a revocar, se considerará la "carga" necesaria a aplicar, determinándose el tipo de revoque a utilizar. Se emparejará la superficie eliminando salientes y rellenando huecos antes de azotar. Aquellas juntas degradadas o muy profundas deberán completarse de forma de aproximarse a la superficie de la mampostería. De ser necesario se aplicará un puente de adherencia que asegure la unión entre la mampostería existente y el revoque a realizar.

Se optará por un revoque exterior tradicional a dos capas respetándose la granulometría, los tiempos de fraguado y espesores, tanto para la gruesa como para la fina (téngase en cuenta las especificaciones de los morteros de revoque de la Memoria para Edificios Públicos del M.T.O.P. La superficie de terminación deberá asegurar la continuidad del plano revocado en toda la superficie, de modo que no queden visibles marcas ni ningún tipo de desnivel o sombra.

Ítem 2 / Amure y recuperación del portón de hierro

El portón existente se encuentra mal amurado y con un descenso hacia el lado del cierre de varios centímetros. Presenta problemas para su movilidad y para realizar su cierre.

Los trabajos a realizar en el portón deben asegurar la solución a los problemas antes indicados, debiéndose escuadrar, posibilitar su movilidad y su correcto cierre. Para esto se deberá recuperar el plano de apoyo de la rueda, mejorar las condiciones de mantenimiento, reparando o sustituyendo las partes metálicas que sirvan de rodamientos, giro y/o cierre.

Para permitir un amure correcto y acorde al peso del portón se incorporará un perfil UPN de



140mm en la mocheta del lado del giro. Se empotrará al piso un mínimo de 70cm (con hormigón y grampas laterales alternadas) y se amurará a lo largo de la mocheta del muro. Se evaluará en el lugar la posición exacta del perfil, buscando la posibilidad de su amurado sin retirar el portón.

No se considera como aporte la soldadura en los perfiles del dintel debido a su estado de deterioro. A nivel de piso se soldará una platina de 1/2" de 15x15 con la perforación que recibe el perno inferior de giro.

Para estos trabajos, por un lado, se debe estudiar especialmente, la forma de mover, escuadrar, estabilizar y apuntalar el portón debido al peso del mismo y por otro se debe proporcionar un cerramiento provisorio de 3m de altura mientras no se cuente con el portón en su posición.

De ser necesario se requerirá la presencia de un responsable metalúrgico para los trabajos de soldadura, corte y/o ajustes de herrería para el portón. Luego de amurado el perfil y reposicionado el portón se procederá a fijar los 3 puntos de giro restantes.

No se admitirá ningún trabajo inseguro o que ponga en riesgo a personas o bienes bajo ninguna circunstancia. Se entregará un plan de trabajo y el Estudio y Plan de Seguridad correspondiente, incluyendo el asesoramiento de un Técnico Prevencionista registrado.

Para todos los trabajos se dispondrá de todas las estructuras auxiliares, equipos y/o herramientas necesarias para una correcta y segura ejecución de lo solicitado. Se dará cumplimiento a la normativa vigente en materia de seguridad y se coordinará con los responsables de la sede el acceso al lugar de trabajo y las condiciones de ocupación del área.

El contratista deberá conservar el lugar de trabajo siempre limpio durante la ejecución de los mismos, retirándose restos de materiales que pudieran ocasionar inseguridad, riesgos, daños o suciedad.

Luego de finalizados los trabajos se procederá a una limpieza profunda del área de trabajo debiéndose retirar todos los residuos y materiales sobrantes, herramientas y el equipo utilizado durante los trabajos. No se dará por finalizados los trabajos sin haber cumplido, completamente, esta tarea de limpieza final.

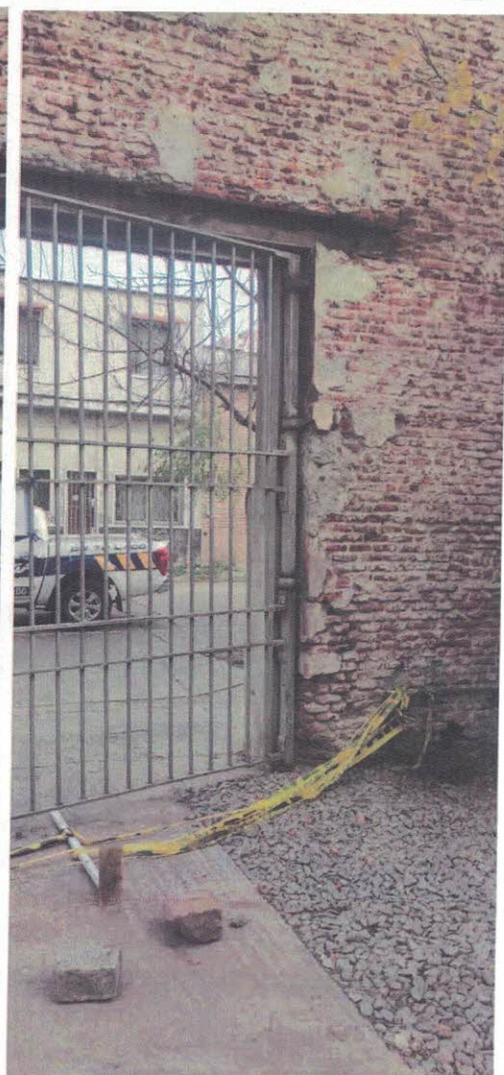
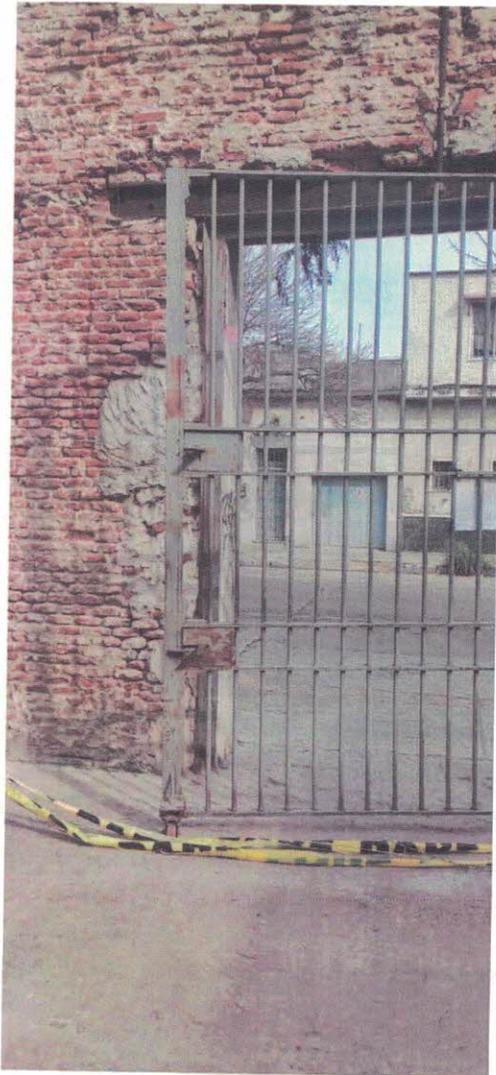
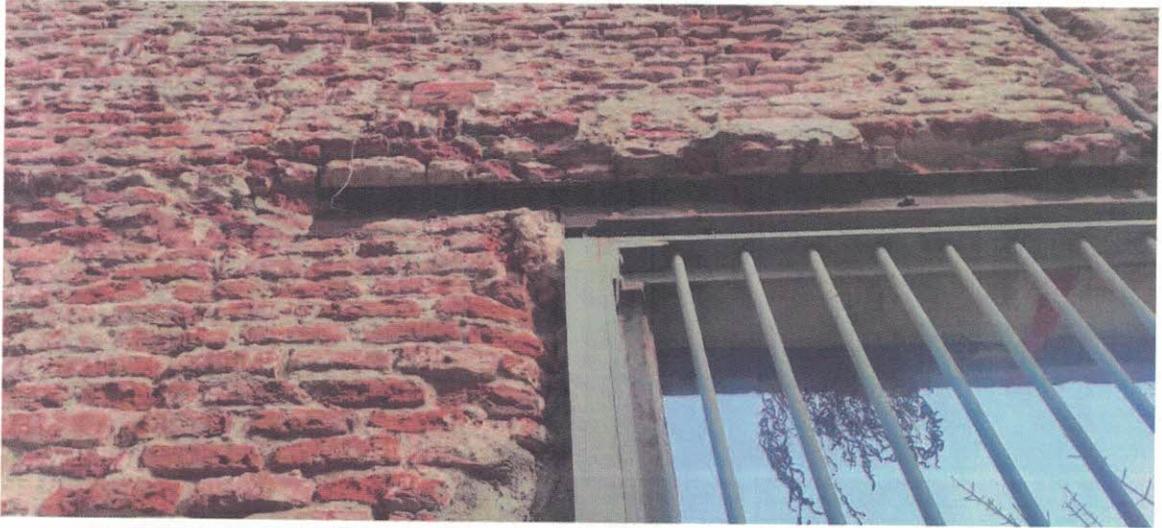


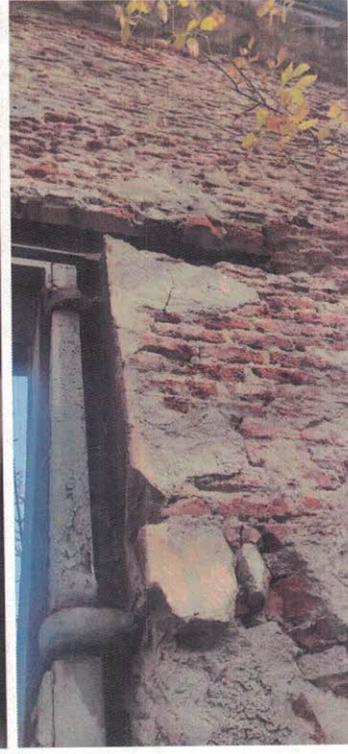
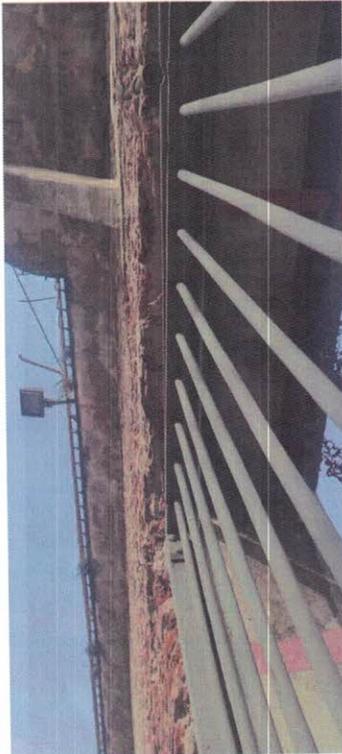
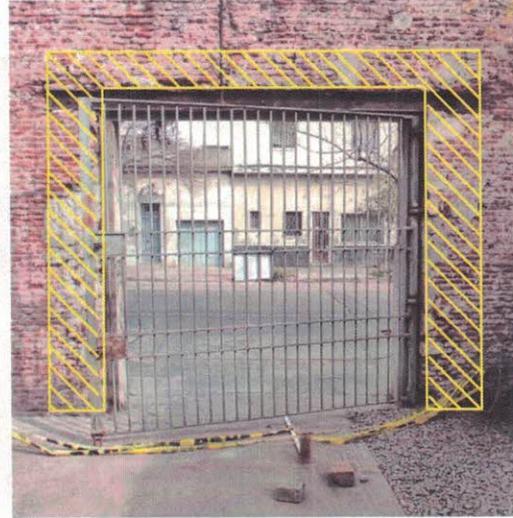
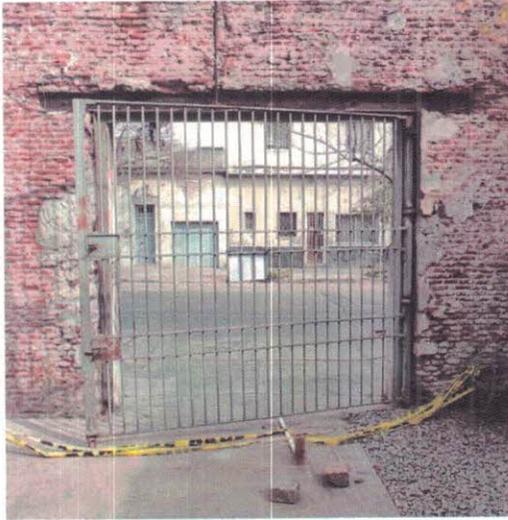
Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

San José 1116 | CP 11100
Montevideo, Uruguay
(+598) 2908 6740
gub.uy/cultura





GENERALIDADES: La empresa contratada dará finalización a la obra en forma completa de acuerdo a los presentes recaudos, incluyendo todos los detalles y trabajos que sin estar especificados en los mismos sean de rigor para dar completa terminación a la obra contratada.

Serán contempladas todas las disposiciones de seguridad e higiene en obra del M.T.S.S. vigentes al momento de la obra.



Los trabajos se realizarán a entera satisfacción de la Supervisión de Obras de Infraestructuras Culturales, pudiendo ordenar rehacer cualquier trabajo que considere mal ejecutado o que no cuente con la autorización correspondiente, sin que esto otorgue derecho a la Empresa Contratista a reclamación alguna.

El contratista se responsabilizará por los daños y perjuicios a las instalaciones existentes o a terceros que puedan producirse por causa de las obras.

La propuesta deberá incluir el envío y traslados de los andamios, suministros, así como de todos los equipos y herramientas necesarios para su instalación.

Todas las tareas deberán ser ejecutadas según las buenas prácticas de la construcción y se deberá emplear personal capacitado y con la categoría correspondiente a las tareas a realizar. Todos los trabajos mal ejecutados o incorrectos se deberán rehacer a cargo de la empresa que realice los trabajos.

Es obligatorio realizar visita de obra, previo a la cotización, no aceptándose el desconocimiento como argumento para futuras variaciones en los costos. La fecha y hora de la visita obligatoria será comunicada en Notificaciones del llamado.

MATERIALES: Los materiales a emplear serán de primera calidad, de marca reconocida y aprobados por la Dirección de Obras de Infraestructuras Culturales / DNC. Se prohíbe la utilización de materiales usados o que puedan haber perdido sus propiedades con posterioridad a su fabricación.

MANO DE OBRA:

El personal será competente y hábil en el oficio, mano de obra especializada en cada uno de las categorías, en cantidad suficiente para terminar los trabajos en el menor tiempo posible. Se exigirá una fina terminación en todos los detalles de las obras. Los trabajos a realizar están a la vista, no aceptándose objeciones posteriores por parte del Contratista, debiendo subsanar los defectos constatados, sin que por ello el Contratista tenga derecho a reclamación alguna.

Requisitos de la empresa

Antecedentes

Se deberá presentar antecedentes de trabajos similares en los últimos tres (3) años.

Plazo de ejecución y garantía

Junto con la oferta se deberá entregar el plazo de ejecución de los trabajos y la garantía de los mismos. Se considerará especialmente la disponibilidad inmediata por parte de la empresa para la realización de los trabajos.

Visita obligatoria - Rectificación obligatoria de medidas

Los oferentes deberán realizar una visita obligatoria (de carácter excluyente), se entregará constancia de visita que será incorporada a la oferta.



La fecha y hora de visitas se comunicará en notificaciones del llamado.

De no realizarse esta visita de rectificación no se aceptarán las propuestas económicas.

Cotización

El precio será por el suministro y ejecución de las tareas solicitadas y deberá incluir el envío de los insumos, transporte de equipos, herramientas y todos los materiales o accesorios que resulten necesarios.

La cotización deberá incluir mano de obra, leyes sociales, materiales necesarios e impuestos.

Ítems de la cotización

ÍTEM	DETALLE DE LOS TRABAJOS
1	Recuperación de muro y dintel - MANO DE OBRA, MATERIALES E IMPUESTOS
1.1	Recuperación de muro y dintel – LEYES SOCIALES
2	Amure y recuperación del portón de hierro - MANO DE OBRA, MATERIALES E IMPUESTOS
2.1	Amure y recuperación del portón de hierro - LEYES SOCIALES

De la adjudicación

Previo al análisis de las propuestas económicas se verificará que todos los oferentes hayan presentado la documentación y/o información solicitada, en el caso de verificar algún faltante la DNC podrá solicitar a los oferentes la presentación de dicha documentación y/o información en un plazo no mayor a 24 hs.

La Dirección Nacional de Cultura se reserva el derecho de adjudicar la compra a la oferta que considere más conveniente para sus intereses y a las necesidades del servicio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas, si ninguna de ellas cumple con los requisitos exigidos de forma satisfactoria o si se consideraran inconvenientes las ofertas económicas.

Los aspectos detallados, exigidos a indicar o especificar en la oferta, deberán figurar obligatoriamente en la misma. Estos constituyen un requerimiento de información básico, pudiendo cada empresa agregar los aspectos que considere pertinentes a fin de mejorar la calidad de sus propuestas (con la correspondiente aclaración).

Arq. Patricia Rabosto

Coordinadora

Infraestructuras Culturales
Dirección Nacional de Cultura